

**INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN,
INVERSIONES Y FINANCIACIÓN Y DE LOS
PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL DE
CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S. A.
EJERCICIO 2020**



INDICE

I.	INTRODUCCIÓN	Pág. 3 a 4
II.	SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA	Pág. 4 a 16
II.1	OBJETIVOS Y PROYECTOS ASOCIADOS	Pág. 5 a 14
II.1.1	ACTIVIDAD INVERSORA	Pág. 5 a 11
II.1.2	OTROS OBJETIVOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN	Pág. 12 a 14
II.2	FUENTES DE FINANCIACIÓN A RECIBIR DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	Pág. 14 a 16
III.	SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	Pág. 16 a 33
IV.	SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL	Pág. 34 a 35
V.	CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA	Pág. 35 a 36
VI.	ANEXOS	Pág. 37 a 48



I. INTRODUCCIÓN

El Decreto 9/1999 de 19 de Enero sobre el régimen presupuestario, financiero, de control y contable de las empresas de la Junta de Andalucía establece en su Art. 5.2 la obligación de aprobar junto con las cuentas anuales el informe de seguimiento del programa y de los presupuestos de explotación y de capital. En su cumplimiento se realiza el siguiente informe, detallándose en el mismo la ejecución del programa y de los presupuestos de explotación y de capital correspondientes al ejercicio 2020.

En los anexos se incluyen las fichas de liquidación correspondientes al citado ejercicio.

Por otra parte, señalar que la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) y su sociedad filial Canal Sur Radio y Televisión S.A., (denominada indistintamente en este informe "CSRTV"), como no puede ser de otra manera, realizan un seguimiento de las inversiones y de las dotaciones presupuestarias anuales que permiten no sólo adaptar el presupuesto a la realidad, sino dotar al mismo de la continuidad necesaria en una empresa con visión a largo plazo, de tal modo que las inversiones iniciadas en un ejercicio y cuyo plazo de maduración supera el mismo son incorporadas al seguimiento del ejercicio en el que finalizan.

De igual manera, al Grupo RTVA le es de aplicación el "carácter limitativo de los presupuestos y programas", tal y como se indica en la Instrucción Conjunta 2/2013 de 15 de marzo, de la Intervención General de la Junta de Andalucía y de la Dirección General de Presupuestos y que en concreto en la instrucción segunda se indica *" Tal y como dispone el apartado 4 del artículo 58 del TRLGHPJA, las agencias públicas empresariales y las sociedades mercantiles sometidas a control financiero permanente al que se refiere el artículo 94.5 del mismo, no podrán adquirir compromisos de gastos corrientes o de inversión que superen los importes globales previstos en sus programas de actuación, inversión y financiación y en sus presupuestos de explotación y capital"*.

Los presupuestos de la Agencia Pública Empresarial de la Radio Televisión de Andalucía, Canal Sur Radio y Televisión, S.A. y el presupuesto consolidado del Grupo RTVA se aprueban mediante la ley 6/2019, de 19 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020 .

Con fecha 15 de septiembre de 2020, se aprobó por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, modificación presupuestaria en virtud de la cual, la Junta de Andalucía realiza una aportación adicional de transferencias de financiación a la explotación a la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA), por importe de 11.000.000 de euros, quedando las mismas en un importe definitivo de 151.977.050 euros. Asimismo RTVA presupuesta una aportación adicional a Canal Sur Radio y Televisión, S.A. (CSRTV), por la misma cuantía, para la financiación de las actividades de interés público o general, pasando de los 133.712.050 euros inicialmente aprobados, a un importe definitivo de 144.712.050 euros.

Asimismo, cabe comentar que en esta modificación del presupuesto se incluye también un ajuste de otros créditos e ingresos presupuestarios del PEC1, de modo que el presupuesto de gastos e ingresos de CSRTV aumenta en 4.942.000 euros, pasando de un importe inicial de 148.567.050 euros a un importe definitivo de 153.509.050 euros.

Del mismo modo, el importe inicialmente previsto para el PAIF 1 de CSRTV aumenta en 4.952.000 euros, de modo que el importe inicialmente aprobado de 151.117.050 euros, queda en un importe definitivo de 156.069.050 euros.

Las comparaciones que se hacen en este informe tienen como referencia el presupuesto definitivo, salvo que se haga constar expresamente otro elemento de comparación.

II. SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA

El seguimiento del Programa de Actuación, Inversión y Financiación se plasma en las fichas LPAIF 1 –objetivos y proyectos asociados – y en las fichas LPAIF 2 – fuentes de financiación de la Junta de Andalucía - que se adjuntan.

II.1 OBJETIVOS Y PROYECTOS ASOCIADOS (fichas LPAIF 1 y 1.1).

II.1.1 ACTIVIDAD INVERSORA

El Plan de Inversiones de CSRTV. para el ejercicio 2020, está realizado basándose en criterios de austeridad y ciñéndose a la imprescindible reposición de elementos y sistemas críticos, dentro una planificación más amplia prevista inicialmente. En el contrato programa se indica que se acometerán las inversiones previstas en la medida en que haya ingresos generados por las operaciones u otras fuentes de financiación públicas o privadas suficientes para ello. Las principales partidas son:

- 1) El objetivo **Renovar tecnología**, se ha presupuestado inicialmente por 1.177.000 euros (41.000 euros en 2019); destinado a la renovación de equipamiento técnico en los centros territoriales, de infraestructuras técnicas de TV en San Juan de Aznalfarache, renovación equipamiento de estudios, incluyendo cámaras en San Juan Aznalfarache y Málaga y renovación de equipos de transmisión por tecnología IP para señales de televisión y radio.
- 2) **Incremento capacidad de producción de exteriores**, se presupuesta inicialmente por importe de 1.000.000 de euros (en 2019 se presupuestó por importe de 680.000 euros); destinado a la adaptación tecnológica de la Unidad Móvil (UU.MM.) existente, así como actualización de diverso equipamiento técnico.
- 3) **Renovar equipación auxiliar CSRTV**, se presupuesta en 11.000 euros (8.000 euros en 2019). Se refiere a inversiones destinadas a reposición de mobiliario en general de escasa cuantía y a las inversiones en Propiedad Industrial (marcas y dominios WEB)
- 4) **Renovar tecnologías de estudios de Radio**, se presupuesta inicialmente por 30.000 euros (123.000 euros en 2019), destinado fundamentalmente a la renovación de estudios y otros equipos técnicos en delegaciones territoriales.
- 5) **Renovar UU.MM. de Radio**, se presupuesta por 100.000 euros, y está destinado a la adquisición una nueva unidad móvil para la sede central de Sevilla. En 2019 no se presupuestó esta partida



- 6) El objetivo **Renovar sistema de producción digital de Radio**, se ha presupuestado inicialmente por importe de 232.000 euros, con objeto de renovar el sistema digital de radio Digasystem, renovación de licencias software y tarjetas de sonido. En 2019 se presupuestó por 22.000 euros.
- 7) El objetivo **Invertir en Fondo documental**, tiene un carácter inmaterial. Dispone de un presupuesto de 3.510.000 euros (2.700.000 euros en 2019). Estaba previsto una producción de 550 horas para el fondo documental. Esta partida de carácter inmaterial, recoge la valoración del 30% de los derechos de las producciones cuyo contenido tiene carácter intemporal y de las coproducciones, así como el 100% de las adquisiciones de dominio público.

La actividad inversora ha supuesto un montante de 3.176.371,47 euros (3.188.325,57 euros en 2019), y ha alcanzado un nivel de ejecución del 52,42% respecto al presupuesto (6.060.000 euros), por lo que no se ha conseguido una ejecución satisfactoria, debido sobre todo a la dificultad de gestionar este presupuesto como consecuencia de la situación de pandemia. Descontando el fondo documental, el resto de las inversiones con una liquidación por importe de 1.531.627,33 euros (773.913,12 euros en 2019) suponen un 60,06% respecto al presupuesto del ejercicio (2.550.000 euros).

Asimismo cabe resaltar que existen proyectos de inversión comprometidos a 31 de diciembre de 2020 por importe de 1.005.535,49 euros.



El detalle de la ejecución por objetivos es el siguiente:

OBJETIVOS	PPTO 2020	MODIFICACIONES	TOTAL PPTO	EJECUTADO	%
Renovar tecnología	1.177.000,00	971.065,00	2.148.065,00	1.220.798,06	56,83
Incremento capacidad producción en exteriores.	1.000.000,00	(996.260,00)	3.740,00	3.740,00	0,38
Renovar equipación Auxiliar CSRTV	11.000,00	-	11.000,00	6.650,11	60,46
Renovar tecnología de estudios Radio	30.000,00	104.765,00	134.765,00	48.336,62	35,87
Renovar UU.MM. Radio	100.000,00	(100.000,00)	-	-	-
Renovar sistema de producción digital de Radio	232.000,00	20.430,00	252.430,00	252.102,54	99,87
TOTAL INVERSIONES (sin Fondo Documental)	2.550.000,00	-	2.550.000,00	1.531.627,33	60,06
Fondo Documental	3.510.000,00	-	3.510.000,00	1.644.744,14	46,86
TOTAL ACTIVIDAD INVERSORA	6.060.000,00	-	6.060.000,00	3.176.371,47	52,42

Estos objetivos se articulan a través de la consecución de los proyectos que se detallan a continuación:

OBJETIVO 1.1 RENOVAR TECNOLOGÍA 2.148.065 euros

El presupuesto inicial fue aumentado en 971.065 euros, quedando el mismo en 2.148.065 euros, que corresponde a los siguientes proyectos: Renovación equipos centros territoriales (1.578.000 euros), Renovación equipos Sevilla (197.000 euros), Renovación de equipamiento técnico de estudios (252.265 euros), Implantación sistema de transmisión I.P de Televisión (0 euros), e Implantación de sistema de transmisión I.P. de Radio (120.000 euros). Se ha ejecutado por importe de 1.220.798,06 euros, lo que supone en términos relativos el 56,83% de esta partida.



Las inversiones principales han sido:

- Suministro e instalación de codificadores y decodificadores de video y audio para la red IP de la Red Troncal de la Junta de Andalucía (RCJA) (238.516 euros).
- Renovación instalaciones del Estudio de Producción de Programas de Málaga (212.907,51 euros).
- Equipamiento técnico para renovar parcialmente la dotación de cámaras de los estudios de producción de televisión en Sevilla (174.900 euros).
- Suministro e instalación del equipamiento técnico necesario para la renovación tecnológica del control de realización de informativos y cámaras de estudio de cada uno de los centros de producción territoriales de Canal Sur Radio y Televisión (156.798,64 euros).
- Adquisición de codificadores y descodificadores de audio y video necesarios para la transmisión de señales como elementos terminales a través de la nueva red troncal de transmisión de datos que será desplegada por la Red Corporativa de la Junta de Andalucía en su versión nº 4, tras la adjudicación de nuevos contratos de servicios de telecomunicaciones (78.183 euros).
- Sistemas de transmisión de vídeo portátil para CSRTV (57.900 euros).
- Adquisición de un total de DIEZ cámaras de video portátiles para su uso en producción de exteriores en diversos centros de producción (50.000 euros).
- Suministro de cámaras ligeras ENG para Centros Territoriales (24.850 euros).
- Ampliación de licencia de software para la ampliación del sistema de gestión automática de almacenamiento jerárquico multimedia de CSRTV (17.000 euros).
- Suministro e instalación del Sistema de Matriz de Intercomunicación de Estudios en el Centro de CSRTV en San Juan de Aznalfarache (14.991,55 euros).
- Adquisición de ocho equipos informáticos que se destinarán a la actualización de los sistemas de rotulación de producción en los estudios de TV en centros territoriales de CSRTV (11.666,36 euros).
- Suministro de procesadores de vídeo para el Estudio 2 de San Juan de Aznalfarache (9.958,03 euros).
- Suministro de kits de iluminación para operadores de cámara (9.780 euros).
- Adquisición de diverso material específico para el tratamiento de señales de video para su instalación posterior por parte de CSRTV (8.690 euros).

- Adquisición de tres equipos informáticos que se destinarán a la actualización del sistema de gráficos y rotulación de la producción en los estudios de TV de CSRTV en su centro de San Juan de Aznalfarache (7.224 euros),
- Adquisición de un Gestor de llamadas Skype (6.955 euros).

A 31 de diciembre de 2020 hay inversiones comprometidas por importe de 793.448,97 euros, siendo las más relevantes “Renovación instalaciones técnicas Plató de Málaga” (452.428,46 euros) y “Renovación de Control de Informativos de Centros Territoriales” (333.197,21 euros).

OBJETIVO 1.2 INCREMENTO CAPACIDAD PRODUCCIÓN EN EXTERIORES 3.740 euros.

Destinado a la adaptación tecnológica de las unidades móviles, así como la actualización de su equipamiento técnico. La mayor parte del presupuesto de este objetivo que inicialmente estaba dotado con un millón de euros, ha sido destinado finalmente a otros objetivos más prioritarios, ascendiendo el presupuesto definitivo a 3.740 euros. Con cargo a este objetivo se ha ejecutado:

- Suministro de tarjetas de sonido con capacidad de protocolo Dante para la Unidad Móvil Digital 2 de CSRTV (3.740 euros).

OBJETIVO 1.3 RENOVAR EQUIPACIÓN AUXILIAR CSRTV 11.000 euros.

Se han ejecutado inversiones por 6.650,11 euros (60,46% con respecto al presupuesto), que corresponden por un lado a compra de mobiliario diverso por importe de 3.656,02 euros y por otro lado a altas y renovación de marcas y dominios WEB por importe de 2.994,09 euros.

Se desglosa en las siguientes inversiones menores:

- Mobiliario diverso (mesas, sillas, estanterías, taquillas, etc.) (3.998 euros).
- Marcas, nombre comerciales y dominios WEB (3.380,92 euros).

OBJETIVO 1.4 RENOVAR TECNOLOGÍA DE ESTUDIOS DE RADIO 134.765 euros.

Durante el ejercicio el presupuesto de este objetivo ha sido incrementado en 104 765 euros. Está destinado fundamentalmente a la renovación de estudios y otros equipos técnicos en delegaciones territoriales. El importe realizado es de 48.336,62 euros, con un grado de ejecución del 35,87%, que corresponde a los siguientes proyectos:

- Suministro de ordenadores y periféricos CBH (27.811,23 euros).
- Suministro de dos unidades inalámbricas de reportero de radio por importe de 13.000 euros.

A 31 de diciembre de 2020 hay inversiones comprometidas por importe de 177.386,52 euros, que corresponden fundamentalmente a “Renovación de equipamiento de controles de estudios de Radio” (138.735,94 euros), “Instalaciones técnicas de nuevos estudios de Radio” (25.544,50 euros) y “Suministros de ordenadores y periféricos de bienes homologados de la Junta de Andalucía” (10.081,60 euros).

OBJETIVO 1.5 RENOVAR UNIDAD MÓVIL DE RADIO. 0 euros.

El presupuesto de este objetivo ascendía a 100.000 euros (en 2019 no fue presupuestado) y estaba destinado a la adquisición de una unidad móvil para la sede central de Sevilla. El importe de este epígrafe se ha destinado a otros objetivos más urgentes.

OBJETIVO 1.6 RENOVAR SISTEMA DE PRODUCCIÓN DIGITAL DE RADIO 252.430 euros.

El presupuesto de este objetivo ha sido incrementado en un importe de 20.430 euros. Proyecto destinado a renovar el sistema digital de Radio Digasystem, renovación de licencias de software de producción de radio y tarjetas de sonido. Presenta una ejecución de 252.102,54 euros (99,87%), y las inversiones más relevantes son:



- Suministro, instalación y configuración de 30 licencias de software que permitan las labores de producción en remoto desde Internet, en el sistema digital Digasystem de radio (45.882,18 euros)
- Suministro de 10 codificadores de mano para retransmisiones IP, y de un receptor de 8 llamadas simultáneas IP para CSRTV (43.987,08 euros).
- Suministro de equipos mezcladores codificadores portátiles compatibles con equipos Merlin (42.750 euros).
- Suministro 14 codificadores de mano para retransmisiones IP de radio (33.805,38 euros).
- Adquisición de sistemas que permitan la grabación con calidad en cada delegación provincial de las emisiones diferenciadas, actualmente de Canal Sur Radio, Canal Fiesta y Radio Andalucía Información (32.827,50 euros).
- Adquisición de tarjetas de sonido del sistema Digasystem por importe de 24.390 euros.
- Suministro de decodificadores compatibles con la aplicación Report-It para delegaciones (11.880 euros).
- Suministro, instalación y configuración de 30 licencias de software que permitan las labores de producción en remoto desde Internet, en el sistema digital Digasystem (7.610,20 euros).

A 31 de diciembre de 2020, está comprometido el proyecto “Tarjetas capturadas de audio Digasystem” (34.700 euros).

OBJETIVO 1.7 FONDO DOCUMENTAL 3.510.000 euros.

Esta partida presenta una ejecución de 1.644.744,14 euros (2.414.412,45 euros en 2019), que corresponden a 328 horas de producción incorporadas al Fondo documental. En el presupuesto se contempló una dotación de 3.510.000 euros (2.700.000 euros en 2019) para 550 horas de producción previstas, lo que supone un porcentaje de ejecución del 46,86%.

II.1.2 OTROS OBJETIVOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

El seguimiento se plasma asimismo en las fichas LPAIF 1.

El presupuesto inicial aprobado mediante la ley 6/2019 contemplaba que el importe total de los objetivos incluidos en el PAIF 1 ascendía a 151.117.050 euros. El presupuesto definitivo –de acuerdo con la modificación presupuestaria aprobada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 15 de septiembre de 2020-, asciende a 156.069.050 euros, con un aumento de 4.952.000 euros.

Todos los objetivos del PAIF 1 se engloban en un objetivo general denominado “Ordenar e impulsar el sector audiovisual andaluz” Por consiguiente el presupuesto definitivo de dicho objetivo o lo que es lo mismo del PAIF 1 ascendería a 156.069.050 euros. La ejecución del PAIF 1 ha sido de 151.986.034,47 euros (97,38%).

Además de las inversiones mencionadas en el apartado anterior II.1.1, en las fichas LPAIF 1, figuran asimismo tres objetivos más, que agruparemos bajo la denominación Coste de las Actuaciones: El objetivo número 1.8 “Gestionar Servicio Público de Televisión con carácter G+”, el objetivo 1.9 “Coproducir proyectos con perspectiva de Género”, y por último el objetivo 1.10 “Gestionar Servicio Público de Radio con carácter G+”.

En el “coste de las actuaciones”, no se recogen – ni en el importe presupuestado ni en el ejecutado-, todos los costes relativos a las actuaciones de televisión y de radio, ya que de acuerdo con las normas de elaboración del presupuesto, no forman parte del PAIF 1 algunas partidas de gastos y que son fundamentalmente, las amortizaciones, las provisiones y los deterioros.

El “Coste de las actuaciones” realizado en 2020 ascendió a 148.809.663 euros, lo que representa un grado de ejecución de un 99,20% respecto al presupuesto definitivo (150.009.050 euros).

El detalle de los gastos que componen el coste de las actuaciones y sus correspondientes explicaciones está en consonancia con la evolución de los costes, que figuran en el apartado siguiente “III Seguimiento del Presupuesto de Explotación”.

OBJETIVO 1.8 GESTIONAR SERVICIO PÚBLICO DE TELEVISIÓN CON CARÁCTER G+ 121.007.050 euros.

En este objetivo del PAIF para 2020 se valora de forma independiente el coste de la actividad de Servicio Público a prestar en el medio televisión y en el multimedia. El importe presupuestado inicialmente ascendía a 116.996.050 euros. Finalmente y como consecuencia de la modificación presupuestaria aprobada el 15 de septiembre de 2020 por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, el importe de este objetivo del PAIF 1 es de 121.007.050 euros. Se ha determinado como indicador, las horas de emisión en Canal Sur Televisión y en Andalucía Televisión. Este objetivo se desarrolla con proyectos tanto en el ámbito de la producción propia como en el que supone la participación de CSRTV en la industria audiovisual. Todos los proyectos en los que se materializa contemplan desde un punto de vista estratégico la integración de la dimensión de género de la empresa y de la sociedad, dentro de un amplio plan de actuaciones que afecta a la gestión empresarial y a la repercusión social del producto (contenidos de televisión y multimedia), que en este caso tiene como población objetivo toda la de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El importe ejecutado a es de 120.044.691,99 euros (99,20% respecto al presupuesto) que corresponde a 17.568 horas emitidas. A su vez, en este objetivo se contemplan dos proyectos: Producción y emisión de contenidos propios de TV G+ con una ejecución de 111.648.747 euros (16.338 horas) y el proyecto Gestionar compras y emisión de producción ajena de TV G+, que presenta una liquidación de 8.395.944,99 euros (1.230 horas).

CONCEPTO	PRESUPUESTO		LIQUIDACIÓN	
	IMPORTE	HORAS EMISIÓN	IMPORTE	HORAS EMITIDAS
Realizar y emitir producción propia de TV G+”	112.507.050,00	16.268	111.648.747,00	16.338
Gestionar compras y emisión de producción ajena de TV G+”	8.500.000,00	1.300	8.395.944,99	1.230
TOTALES	121.007.050,00	17.568	120.044.691,99	17.568

**OBJETIVO 1.9 COPRODUCIR PROYECTOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
500.000 euros.**

Este objetivo incluirá actuaciones como la indicada en el proyecto específico de Establecer criterios de género en los proyectos de producciones de la industria audiovisual, midiendo su alcance con el indicador “Nº proyectos con g+” que se refiere al número de proyectos participados por CSRTV que son relevantes al género desde el punto de vista de dos parámetros, los contenidos y la composición del personal de los equipos de realización.

El importe liquidado asciende a 373.833,01 euros (74,77% respecto al presupuesto), que corresponde a 11 proyectos, siendo 5 el número de proyectos incluidos en el presupuesto

**OBJETIVO 1.10 GESTIONAR SERVICIO PÚBLICO DE RADIO CON CARÁCTER G+
28.502.000 euros.**

Similar en su descripción al objetivo 1.8 mencionado anteriormente, pero relativo a la actividad de radio, en relación con la emisión en Canal Sur Radio, Radio Andalucía Información, Canal Fiesta y Canal Flamenco Radio. El importe presupuestado inicialmente era de 27.561.000 euros, quedando finalmente en 28.502.000 euros de acuerdo con la modificación presupuestaria de 15 de septiembre de 2020.

El importe ejecutado es de 28.391.138 euros (99,61% respecto al presupuesto) y 35 136 las horas emitidas

II.2 FUENTES DE FINANCIACIÓN A RECIBIR DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

En las fichas LPAIF 2 a LPAIF 2-5 que se acompañan, se incluyen los recursos aportados por la Junta de Andalucía para la financiación del programa de actuación e inversión.

La financiación de las actividades del ejercicio de CSRTV, se obtiene a través de RTVA, por lo que en la ficha **PAIF 2** correspondiente no figuran **transferencias de financiación de explotación** de la Junta de Andalucía (igual que en ejercicios anteriores).

La ficha LPAIF 2-1 recoge las **subvenciones de explotación** recibidas de la Junta de Andalucía. En 2020 no existe financiación por este concepto (10.000 euros en 2019).

Asimismo existe una financiación de RTVA, incluida en el PAIF 2-2 de RTVA, para ampliar el Capital de CSRTV y financiar las inversiones a realizar por esta Entidad, por lo que en la ficha PAIF 2-2 de CSRTV tampoco figuran **transferencias de financiación de capital** de la Junta de Andalucía.

El **PAIF 2-4**, recoge la financiación mediante encargos a medios propios de la Junta de Andalucía. Canal Sur Radio y Televisión, S.A. ha registrado en esta ficha las operaciones presupuestarias que si bien no son propiamente encargos, si son acuerdos, contratos o pedidos de entidades en régimen de contabilidad presupuestaria de la Junta de Andalucía, que corresponden habitualmente a la emisión de campañas publicitarias en radio y/o televisión.

En el presupuesto inicial no se recogía importe alguno para esta financiación. Canal Sur Radio y Televisión ha facturado en 2020 un importe total de 36.033,80 euros, correspondiendo 18.125,80 euros a una campaña publicitaria encargada por la Empresa Pública de Gestión del Turismo y Deporte de Andalucía y por último 17.908 euros relativos a una campaña publicitaria encargada por la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera.

En la contabilidad presupuestaria de la Junta de Andalucía hay una diferencia de 9.111,30 euros con respecto a los datos de facturación emitida por CSRTV, dado que la Empresa Pública de Gestión y Turismo de Andalucía sólo ha reconocido una cuantía de 9.014,50 euros, siendo que en la contabilidad de CSRTV se ha registrado un importe de 18.125,80 euros, que ha sido cobrados íntegramente en 2020.

Asimismo cabe comentar que el 30 de diciembre CSRTV ha facturado un anticipo a cuenta de una campaña publicitaria encargada por la Consejería de Educación y Deporte por importe de 9.014,50 euros relativa a “Andalucía como Región Europea del Deporte”. No hemos considerado dicho anticipo en la ficha LPAIF 2-4, ya que la campaña se desarrollará en el periodo enero-marzo de 2021, y no ha sido cobrada en 2020.

En 2019 la financiación incluida en la ficha PAIF 2-4 es de 3.306,84 euros.

III. SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

La liquidación del Presupuesto de Explotación de Canal Sur Radio y Televisión S A. para 2020, que figura en la ficha LPEC 1 que se adjunta, ha supuesto un resultado positivo por importe de 2.083.897,99 euros (2.464.172,64 euros de resultado negativo en 2019) , frente a un resultado cero contemplado en el presupuesto de 2020, tal y como comentaremos en el apartado siguiente.

Desviaciones Presupuesto Explotación

El **importe neto de la cifra de negocios** ha ascendido a 10.145.556,37 euros, frente a 8.011.000 euros presupuestados para el ejercicio 2020, lo que representa un 126,65% del total. Respecto a la ejecución del año anterior (11.683.564,10 euros), el decremento alcanza un importe de 1.538.007,73 euros (13,16%). En la modificación del Presupuesto de 2020, acordada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 15 de septiembre de 2020, se acordó disminuir el importe asignado a esta partida en un importe de 6.467.000 euros, para adecuar la misma a la evolución del mercado publicitario y a la situación general de crisis económica. En esta rúbrica se incluyen: **las ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía, las ventas y las prestaciones de servicios.**

- Las ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía se han liquidado por importe de 41.165 euros, en tanto que en el ejercicio 2019, las ventas ascendieron a 12.089,02 euros, con un aumento de los ingresos de 29.075,98 euros. El presupuesto se estimó en 12.000 euros. El importe facturado corresponde a ventas de espacios publicitarios contratados directamente por algún organismo de la Junta de Andalucía.
- La cifra de ventas ha ascendido a un importe de 10.091.691,44 euros -11.632.806,01 euros en 2019-. El presupuesto contempló una previsión de 7.929.000 euros, por lo que la ejecución presupuestaria alcanza el 127,28%. La partida más relevante de este epígrafe es la publicidad, amén de otros ingresos poco significativos en concepto de derechos de programas e imágenes, subtítulos y otras ventas de productos.



Publicidad. Evolución del sector

Las ventas netas de publicidad (ingresos brutos de publicidad, menos descuentos y rápeles) han ascendido a 9.994.881,63 euros, con una disminución respecto a 2019 de 1.369.224,37 euros (12,05%).

Si descontamos la facturación de publicidad a empresas del grupo (283.540,86 euros), las ventas de publicidad neta a terceros ascienden a 9.711.340,77 euros, mientras que en 2019 su equivalente se cifró en 10.982.876,61 euros, con un decremento de 1.271.535,84 euros, lo que representa en términos relativos una disminución del 11,58%

Si consideramos la publicidad neta facturada a terceros – es decir si incluimos la facturación de publicidad a la Junta de Andalucía y resta la realizada a la R.T.V.A.-, el importe es de 9.752.505,77 euros, con un descenso de 1.242.459,86 euros (11,30%) respecto a 2019.

El **mercado de la publicidad** en los medios “controlados”, de acuerdo con el Informe de Indoadex “Estudio de la Inversión Publicitaria en España” refleja unos datos bastante influenciados por la crisis sanitaria provocada por la pandemia. La tasa de decrecimiento en 2020 de los medios controlados ha sido del -18,1% sobre la inversión real estimada.

Por segundo año consecutivo, **Digital** ocupa la primera posición por volumen de inversión dentro de los medios controlados, con un decrecimiento en 2020 del -5,3%, y un volumen de inversión publicitaria de 2.174,3 millones de euros frente a los 2.296,2 millones de 2019. Su peso sobre el total de la inversión en el año es del 44,5%.

Televisión es el segundo medio por volumen de negocio, con una participación del 33,6% del conjunto de medios controlados. La evolución de la inversión experimentada en el año 2020 ha sido del -18,4%.

En tercer lugar se encuentra el medio **Radio**, que recibe en 2020 un volumen de inversión que supone un decrecimiento del -22,9%. El medio radio ocupa el 7,7% de la inversión publicitaria dirigida a medios controlados, con un descenso de cinco décimas respecto a la que obtuvo en 2019.

En 2020 la inversión publicitaria de las **televisiones nacionales** en abierto controladas por Infoadex se ha situado en 1.806,6 millones de euros lo que supone una disminución del -19,2 % con respecto al 2019, concentrando casi el 90,0% del total de la inversión recibida por el medio.

Grupo Mediaset España, con una inversión de 709,0 millones ha registrado una evolución negativa -18,4% frente al mismo periodo del año anterior y alcanza una cuota del 43,2% de la inversión en televisión.

Grupo Atresmedia con una facturación publicitaria de 656,1 millones frente a los 815,0 millones de 2019, consigue una cuota de mercado del 40,0% en 2020, lo que ha supuesto un registro en el volumen de inversión del -19,5%.

De otro lado, el grupo de las **televisiones autonómicas** registra 79,3 millones en 2020 lo que supone una cuota sobre la inversión total en TV del 4,8% y un descenso del -12,6% frente al año anterior.

El grupo de **canales de pago** ha registrado en 2020 una inversión publicitaria de 99,7 millones de euros frente a los 109,5 millones del año anterior, lo que supone el 6,1% del total de la facturación publicitaria del medio televisión.

En los resultados del ejercicio 2020 se registra un decrecimiento del volumen interanual de la inversión en los medios controlados con una tendencia similar a la evolución del dato provisional del PIB.

Publicidad evolución Canal Sur Radio y Televisión

En lo que respecta a la explotación publicitaria de los soportes de CSRTV, en las circunstancias de mercado antes descritas, hay tener en cuenta la evolución de la tendencia a lo largo del año pasado.

Los primeros frutos se constatan en los resultados de los dos primeros meses, cuando en el mes de febrero se logra superar la cifra de facturación de 2019 en casi 10.000 euros.

Con los efectos de la nueva situación sanitaria, los datos del mes de marzo comenzaron a acusar la crisis, que alcanzó su peor dato en el mes de abril, en el que la inversión publicitaria cae un -50,1%, frente a la caída del -45,89% de la gestión de la RTVA.

Es a partir de mayo cuando los resultados participan de la tendencia de recuperación que apunta el mercado, acumulando una evolución del -27,9%, frente al -21,26% de la explotación comercial de los medios de la RTVA.

Con estos antecedentes, el dato global de la gestión comercial durante el primer semestre se ve ampliamente mejorado con respecto al global del mercado por el comportamiento de la gestión comercial de la televisión que, durante ese período, acusa una caída del -19,49% frente al -31,8% que muestra el mercado total de televisión y el -27,4% del sector autonómico.

En los meses de julio y agosto, la tendencia nos sitúa en los primeros registros positivos frente a una caída del mercado de un -5,5% para el mes de julio y un -8,5% en el mes de agosto. El buen funcionamiento del nuevo modelo de comercialización nos lleva a cifras globales de +4,87% y +12,79% para los citados meses.

En el último trimestre, el comportamiento de los ingresos publicitarios se ha visto afectado por la segunda ola de la pandemia, que ha tenido una mayor incidencia en los resultados del mes de octubre, para reconducir la tendencia en los dos últimos meses, pasando de un -16,90% en el décimo mes a un +0,71% en el cierre provisional del último mes del año.

Con esta evolución, en un escenario de mercado con un registro global de -18,1% con respecto al año 2019, los resultados de la explotación comercial de la RTVA arrojan datos que nos distancian del comportamiento general. En este sentido el porcentaje de disminución en el medio televisión es de un 8,93% y de un 22,89% en radio (en este caso similar al sector).

En todo el contexto, el nuevo modelo comercial se ha ido desarrollando siguiendo las líneas marcadas para 2020:

1. La puesta en marcha de la marca NewixMedia ha propiciado éxitos que se soportan en una mejora en la evolución de 10 puntos sobre el mercado total, y de 15 en el caso de la televisión, donde hemos incrementado la cuota de mercado por primera vez en los últimos 10 años. Esta línea de negocio se ha sostenido en una estrategia de crecimiento basada en



la recuperación de anunciantes históricos, la incorporación de nuevos anunciantes, incluido perfiles nacionales de gran calado por inversión, que han considerado a Canal Sur Televisión dentro de sus aliados para la comunicación de sus marcas.

2. En el conjunto de la ejecución de los presupuestos, la comercialización de las desconexiones provinciales de televisión ha tenido un comportamiento destacable. La especial consideración del mercado local, en un entorno azotado por la situación sanitaria, ha tenido una respuesta positiva en la apuesta por la comunicación cercana y de proximidad, arrojando unos datos que están próximos al 3% por encima de los resultados de esta línea de negocio en el año 2019.
3. El proyecto se ha ido completando con la puesta en marcha en el mes de noviembre de una nueva etapa de explotación de medios y soportes de la RTVA. A través de procedimiento de contratación abierto, se ha licitado y adjudicado la explotación conjunta de publicidad en radio, desconexiones de televisión, Webs y explotación de marcas de titularidad de Canal Sur Radio y Televisión. Esta nueva etapa permitirá ampliar el porfolio de productos y rentabilizar la comercialización transversal de los diferentes medios, a un mejor coste en la intermediación y con garantía mínima de facturación.
4. Con el fin de potenciar las ventajas de proximidad, el Área de Negocio de la Dirección de Innovación se ha redimensionado para una mejor acometida de las relaciones institucionales y explotación del mercado andaluz. Esta circunstancia potenciará la venta directa, acercando nuestros medios al mercado sin interlocución y con el consiguiente ahorro de gastos.
5. Continuando con el análisis de la ejecución del presupuesto 2020, la participación de los diferentes formatos publicitarios en la conformación del resultado global queda desglosada en el cuadro adjunto.



% DE EMISION POR FORMATOS	FORMATO	% DE EMISION
Radio	CUÑAS EN BLOQUE	87,43%
	PATROCINIOS/OTRAS FORMAS	1,80%
	MICROS	5,04%
	MENCIONES	5,73%
TV	SPOTS EN BLOQUE	88,64%
	PATROCINIOS/OTRAS FORMAS	10,50%
	PROGRAMA TELEVENTA	0,31%
	EMPLAZAMIENTO	0,55%

6. En lo que respecta a la composición de la cartera de anunciantes, en los cuadros adjuntos a continuación, podemos comprobar que la inversión de los 20 primeros anunciantes en radio aporta un 47,40% al total de los ingresos totales, en tanto que en televisión se sitúa en un 41,80%.

PRINCIPALES ANUNCIANTES RADIO 2020	INVERSION	% INVERSION SOBRE TOTAL
TURISMO ANDALUZ	148.239,39 €	9,09%
JUNTA DE ANDALUCIA/PRESIDENCIA	85.395,20 €	5,24%
ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESPAÑOLES	85.000,16 €	5,21%
MUNDOHOGAR	63.399,32 €	3,89%
INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER	53.798,41 €	3,30%
S.E. DE LOTERIAS Y APUESTAS DEL ESTADO. - SELAE	50.928,32 €	3,12%
VIAJES EL CORTE INGLES, S.A.	33.051,33 €	2,03%
RED CONCESIONARIOS RENAULT	28.483,58 €	1,75%
FUNDACIÓN AUDIOVISUAL PÚBLICA ANDALUZA	24.793,37 €	1,52%
AGENCIA DE INNOVACION Y DES. DE ANDALUCIA	23.955,42 €	1,47%
VOLKSWAGEN-AUDI ESPAÑA	23.453,73 €	1,44%
SUPERSOL SPAIN SLU	19.725,85 €	1,21%
TEATRO CENTRAL	19.428,40 €	1,19%
UNICA GROUP SCA	17.152,50 €	1,05%
DESGUACES MELLI	16.694,56 €	1,02%
PRODETUR, S.A.U.	16.655,00 €	1,02%
DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS EUROPEOS Y PLANIFI	15.674,15 €	0,96%
FUNDACION CAJASOL	18.525,74 €	1,14%
COFIDIS, S.A.	14.856,34 €	0,91%
MGI, S.L. (TIENDAS BAZAR)	13.479,51 €	0,83%
20 PRIMEROS ANUNCIANTES		47,40%

PRINCIPALES ANUNCIANTES TELEVISION 2020	INVERSION	% INVERSION SOBRE TOTAL
NUPA	355.664,23 €	4,02%
NESTLE ESPAÑA, S.A.	294.840,27 €	3,34%
CLUB INTERNACIONAL DEL LIBRO	254.056,18 €	2,87%
GALLINA BLANCA, S.A.	250.879,05 €	2,84%
PROCTER AND GAMBLE	249.223,74 €	2,82%
GLAXOSMITKLINE CONSUMER HEALTH	224.211,05 €	2,54%
INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER	210.314,05 €	2,38%
FUNDACION UNICEF COMITE ESPANOL	198.703,22 €	2,25%
TURISMO ANDALUZ	191.975,40 €	2,17%
AGROLIMEN	190.925,43 €	2,16%
GAES CENTRO TECNICO AUDITIVO, S.A.	162.727,85 €	1,84%
J. GARCIA CARRION S.A.	152.580,49 €	1,73%
CAIXABANK, S.A.	171.300,00 €	1,94%
RECKITT BENCKISER ESPAÑA, S.L.	132.138,52 €	1,49%
EUROPEAN HOME SHOPPING, S.L.	129.678,48 €	1,47%
LABORATORIOS LACER, S.A.	110.422,65 €	1,25%
GRUPO PUIG, S.L.	109.088,79 €	1,23%
JUNTA DE ANDALUCIA/PRESIDENCIA	102.658,98 €	1,16%
CASA TARRADELLAS	101.955,54 €	1,15%
AGUAS FONT VELLA Y LANJARON, S.A.	101.509,51 €	1,15%
20 PRIMEROS ANUNCIANTES		41,80%

7. Por último, profundizando en los eventos que han aportado mayor rendimiento en los resultados globales de en la comercialización de los soportes publicitarios de CSRTV, podemos destacar los siguientes datos:



INGRESOS DE LOS PRINCIPALES EVENTOS EN RADIO	INVERSION
DESTINO ANDALUCIA	67.000,00 €
CAMPAÑAS VIOLENCIA DE GENERO	56.202,02 €
PAQUETES ESPECIALES VERANO 2020	47.188,64 €
PATROCINIOS/EL TIEMPO	30.061,75 €
PATROCINIOS/DEPORTES	27.156,28 €
EMERGENCIA COVID19	26.466,06 €
LA MAÑANA DE ANDALUCIA/SALIDAS PROGRAMA	25.624,97 €
CARNAVAL DE CADIZ	18.805,23 €
GENTE DE ANDALUCIA/SALIDA DE PROGRAMA	16.655,04 €
PATROCINIO SECCION TRAFICO	11.139,53 €
MEDIODIA LOCAL/SALIDAS DE PROGRAMAS	5.417,50 €
TERTULIAS "LA JUGADA"	4.947,28 €

INGRESOS DE LOS PRINCIPALES EVENTOS EN TELEVISIÓN	INVERSION
CARNAVAL DE CADIZ	241.345,07 €
CAMPAÑAS VIOLENCIA DE GENERO	222.586,48 €
COMETELO/ACCIONES ESPECIALES	159.866,90 €
PATROCINIOS/EL TIEMPO	157.415,17 €
CAMPANADAS FIN DE AÑO	133.050,00 €
PAQUETES ESPECIALES VERANO 2020	130.423,13 €
EMERGENCIA COVID19	122.449,79 €
LA TARDE/ESPECIALES	110.337,00 €
PATROCINIOS/DEPORTES	87.598,46 €
SALUD AL DIA/MOMENTOS INTERNOS	85.000,00 €
DESTINO ANDALUCIA	61.500,00 €
ESTO ES LO QUE HAY-ACCIONES ESPECIALES	36.500,00 €

En la cifra de ventas se incluyen asimismo **otras ventas** que han significado una cuantía de 96.809,81 euros, con una disminución de 171.890,20 euros respecto al importe alcanzado en 2019. A 31 de diciembre, las ventas se han correspondido prácticamente en su totalidad con cesión de imágenes de archivo y noticias. La disminución se produce fundamentalmente por la facturación en 2019 a Mediaset de los derechos de emisión de la producción "El Niño" por importe de 123.966,94 euros

- Los ingresos por prestaciones de servicios se han liquidado por una cuantía de 12.699,93 euros -38.669,07 euros en 2019-. El presupuesto asignado a dicha partida se estimó en un montante de 70.000 euros. En esta rúbrica se incluyen básicamente asistencias técnicas prestadas a otras televisiones directamente o a través de FORTA.

Los **aprovisionamientos** se han ejecutado por una cuantía de 37.069.093,42 euros, lo que significa un porcentaje del 97,69% en relación con el importe presupuestado (37.944.050 euros). Respecto al 2019 se ha producido un aumento del gasto por importe de 4.982.482,85 euros (15,53%). El presupuesto inicial de este epígrafe ascendió a 31.687.050 euros, y fue objeto de



ampliación en la modificación presupuestaria de septiembre de 2020 por importe de 6.257.000 euros.

En la partida de aprovisionamientos, considerando que tenemos encomendada la labor de emitir el servicio público de radio y televisión las 24 horas del día de los 365 días del año, no podemos eliminar parte de esa actividad, y durante el estado de alarma, en lo que se refiere a Televisión, se tuvo que trasladar la grabación del programa de la mañana “Hoy en día” a un plató externo, como consecuencia del cierre del Centro de Producción de Málaga por varios casos de afectados por el Coronavirus, y por el mismo motivo el programa “Andalucía Directo” se grabó fuera de nuestras instalaciones del San Juan de Aznalfarache, lo que ocasionó unos gastos adicionales de 500 mil euros entre ambos programas. Estos programas trasladaron su grabación a nuestras instalaciones en el momento en que fue posible.

Por otra parte, como consecuencia de que se tuvieron que dejar de emitir determinados programas en la franja de prime time, tales como Tierra de Talento y Aguja Flamenca, hubo que realizar un gasto extra en programas de producción ajena (fundamentalmente cine) para sustituir dichas franjas de la programación de televisión por cine, siendo el gasto extra por estas compras de 1,5 millones de euros.

Por último, como consecuencia de la caída producida en los ingresos comerciales durante los últimos ejercicios que se ha ajustado disminuyendo el presupuesto destinado a programas, y las acaecidas en el ejercicio 2020 por los efectos del COVID-19, se ha tenido que reforzar la parrilla de televisión, lo que va a suponer un gasto adicional por este concepto de 4,2 millones de euros, dado que un mayor recorte en el presupuesto de programas traería como consiguiente un decremento de la audiencia y consecuentemente en los ingresos comerciales, lo que acentuaría aún más la precaria situación que estamos sufriendo.

Por lo que se refiere a los programas de radio, su emisión durante el Estado de Alarma no ha ocasionado ningún gasto adicional en esta partida de aprovisionamientos.

Por ello en el acuerdo del Consejo de Gobierno de 15 de septiembre de 2020, se acordó finalmente el aumento de su presupuesto en 6.257.000, lo que suponía un presupuesto similar al aprobado en 2019 para este epígrafe.



Y todo ello a pesar de haber implantado una serie de medidas de contención del gasto en este epígrafe como son:

- Ver qué programas son susceptibles de reducir su duración y con ello su coste.
- Determinar si alguno de los programas realizados actualmente por una productora, pueden producirse con medios propios.
- Se ha prescindido en la parrilla de verano de parte de los programas, ya que los hábitos de consumo durante esos meses cambian.
- Se están revisando los procesos de los programas de producción con medios propios para conseguir una mayor eficiencia en la utilización de los recursos tanto técnicos como humanos.
- Sigue en vigor la instrucción de emitir aquellas producciones cuyos derechos de emisión caducan durante el 2020 y que por tanto serán gasto independientemente de que se emitan o no, evitando con ello costes adicionales en los tramos horarios en los que se emiten dichas producciones.

En el epígrafe aprovisionamientos se distinguen las siguientes partidas:

- Consumo de mercaderías. En esta partida se recogen las compras de derechos de programas, las compras de noticias a agencias, derechos de películas, series y documentales y los derechos de retransmisión. Presenta una ejecución de 32.432.306,68 euros, lo que en términos relativos representa un 98,85% respecto a la cuantía presupuestada (32.810.050 euros). En relación con el ejercicio pasado, se produce un aumento del gasto por importe de 5.135.194,50 euros (18,81%).
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles: Se incluyen en esta rúbrica, los soportes de grabación utilizados en la producción, construcción de decorados, mobiliario y atrezzo de programas, vestuario, así como los consumos de material técnico y de oficina. Los gastos realizados ascienden a 598.062,51 euros, lo que representa una ejecución del 112% respecto al presupuesto del ejercicio. Asimismo dicha ejecución supone un incremento del gasto de 34.914,25 euros respecto al ejercicio pasado, básicamente por el incremento del gasto en la adquisición de decorados y en la compra de material de mantenimiento. En este capítulo se ha incluido la compra de micros auriculares y



auriculares, necesarios como elementos de protección frente al COVID19 por importe de 19.230 euros.

- Trabajos realizados por otras empresas. Presenta una liquidación por importe de 4.189.028,22 euros, lo que supone una ejecución presupuestaria del 91,07%, con una disminución del gasto por importe de 388.031,21 euros respecto a 2019 – 8,48% en términos relativos-. En esta partida se incluyen los servicios relativos a producción de programas: Iluminación, Sonido, Montaje Decorados, Asistencias Técnicas, Peluquería, Cámaras, Colaboraciones, los servicios de adaptación a disminuidos sensoriales, etc. Destaca la disminución de los gastos respecto a 2019 de los “servicios de cámaras” por importe de 223.882,91 euros, “asistencias técnicas” por importe de 133.572,41 euros, de los gastos de “peluquería y maquillaje” por importe de 93.383,26 euros y por último de los gastos por “servicios DSNG” por una cuantía de 84.181,62 euros. En sentido contrario se producen incrementos de “iluminación” por importe de 111.690,50 euros, de los “servicios de sonido” por importe de 60.383 euros y de los “servicios de grúas” por importe de 55.390 euros. La disminución del gasto en esta partida esta motivada por la disminución de los servicios relacionados con la producción propia como consecuencia de la situación de pandemia.
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros materiales consumibles: En 2020 se han contabilizado ingresos por importe de 150.303,99 euros por la reversión del deterioro de producciones ajenas, debido a la emisión de las mismas en 2020. En 2019 el importe de la reversión de la provisión ascendió a 350.709,30 euros. Esta partida, no se contempló en el presupuesto de 2020.

El epígrafe **Otros ingresos de explotación** presenta una liquidación por un montante de 145.690.919,37 euros frente a un presupuesto anual de 145.498.050 euros lo que supone una ejecución del 100,13%. La liquidación de 2019, ascendió 132.423.998,73 euros, lo que significa un aumento de los ingresos por importe de 13.266.920,64 euros. A su vez en este apartado se incluyen los **ingresos accesorios y otros de gestión corriente, las subvenciones y otras transferencias** y, por último, **las transferencias de financiación de explotación de la Junta de Andalucía:**



- Los ingresos accesorios y otros de gestión corriente se han liquidado por importe de 346.927,78 euros -4.195,14 euros más que en 2019-. En esta rúbrica destaca la disminución de los ingresos por la cesión de propiedad industrial por importe de 153.406,81 euros, compensados con el aumento de los ingresos excepcionales -131.501,50 euros. En los ingresos excepcionales se incluye la obtención por la empresa de una deducción por importe de 73.065,96 euros en el Impuesto de Sociedades del ejercicio 2017, como consecuencia de la realización de un proyecto de inversión I+D.
- Las subvenciones de explotación incorporadas al resultado, El presupuesto inicial de esta partida ascendió a 133.712.050 euros, y fue objeto de ampliación por importe de 11.415.000 euros en la modificación presupuestaria autorizada en septiembre 2020, por lo que el presupuesto definitivo asciende a 145.127.050 euros. Esta ampliación se corresponde por un lado con el aumento de la aportación por parte de la RTVA de 11 millones de euros y por otro lado se consignaron ingresos por importe de 415.000 euros por la imputación de subvenciones reconocidas en 2019, pero cuya aplicación a resultados se iba a producir en 2020. La liquidación asciende a 145.343.991,59 euros, que supone el 100,15% del presupuesto, que corresponde a:

1.- Como partida principal recoge la parte de las transferencias de explotación de la Junta de Andalucía que recibe la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) y traspasa a Canal Sur Radio y Televisión S.A. para la financiación de las actividades de interés público o general del ejercicio. La aportación de RTVA para el ejercicio 2020 tal y como figura en el apartado Introducción coincide con el importe presupuestado, y asciende a 144.712.050 euros. Estos ingresos se registran como “subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio, procedentes de otras entidades”. El aumento de financiación por este concepto respecto a 2019 asciende a 12.914.000 euros.

2.- Otras subvenciones a la explotación. Estas subvenciones suponen ingresos por importe de 631.941,59 euros (273.216,09 euros en 2019). En 2019, la Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, adscrita a la Secretaría de Estado para el Avance Digital del Ministerio de Economía y Empresa resuelve conceder a la RTVA, mediante Resolución de 18 de diciembre de 2019, una subvención por importe de



690.000 euros (cobrada en 2020), destinada a compensar los costes derivados de la emisión simultánea y transitoria de sus canales de televisión durante el proceso de liberación de la banda de frecuencias 694-790 Mhz (segundo dividendo digital). Las actuaciones a realizar por RTVA a través de su sociedad filial Canal Sur Radio y Televisión, S.A., se desarrollaron durante los ejercicios 2019 y 2020. En el ejercicio 2020 se han imputado ingresos en la sociedad Canal Sur Radio y Televisión S.A., en la cuenta “subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio, procedentes de otras entidades”, por importe de 416.783,91 euros, que corresponden con los servicios prestados para cumplir el objeto de la subvención a través la empresa Axion Infraestructuras de Telecomunicaciones, S.A.U. El resto de la subvención por importe de 273.216,09 euros fue imputado del mismo modo en 2019, por los servicios prestados en dicho ejercicio.

Asimismo la Dirección General de la Entidad Pública RED.ES mediante Resolución de fecha 27 de noviembre de 2020 concedió una subvención adicional a RTVA (cobrada en 2020) por importe de 215.157,68 euros, para compensar los gastos de emisión en simultáneo –también relativo al segundo Dividendo Digital-. Los trabajos objeto de la subvención fueron contratados por Canal Sur Radio y Televisión S.A. igualmente a la empresa Axion Infraestructuras de Telecomunicaciones S.A.U. El importe total de esta subvención ha sido aplicado igualmente en la cuenta de Pérdidas y Ganancias en 2020 en el epígrafe “subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio, procedentes de otras entidades”.

- Las transferencias de financiación de explotación de la Junta de Andalucía, no recogen importe alguno para 2020, tal y como ha ocurrido en ejercicios anteriores.

El epígrafe **Gastos de personal** registra un gasto de 72.013.824,51 euros, con un grado de ejecución del 98,38 % del total presupuestado para el año. Esta cifra es inferior al gasto registrado en 2019 en 11.011,59 euros (0,02 %). En la modificación presupuestaria realizada en septiembre, esta partida presupuestaria fue objeto de disminución en un montante de 1.087.000 euros.



Y ello se produce a pesar del aumento de las retribuciones en un porcentaje del 2% de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Ley 2/2020, de 21 de enero por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, que recoge la subida salarial que se aplica, con efectos de 1 de enero de 2020 y en la Resolución de 23 de enero de 2020 de la Secretaría General para la Administración Pública, conforme establece la disposición transitoria Décima del X Convenio Colectivo. Dado que la subida salarial del ejercicio 2019 se realizó en dos tramos: un aumento de las retribuciones de un 2,25% hasta el 30 de junio, y de un 0,25% adicional a partir de dicha fecha, la subida salarial al cierre del cuarto trimestre de 2020 respecto al mismo periodo de 2019 sería de un 2,125% aproximadamente. Este incremento de las retribuciones no es aplicable a los directivos.

En sentido contrario, se produce una disminución del gasto, sobre todo durante el segundo trimestre de 2020 cuando algunos trabajadores sensibles al Covid19, que por la naturaleza de su actividad no han realizado el teletrabajo, han estado en situación de IT, así como el efecto de las jubilaciones del personal.

Asimismo y debido a la ralentización de la actividad, no se ha llevado a cabo la contratación de personal en los plazos previstos, por lo que con respecto a la previsión inicial, en la nueva previsión, la tasa de reposición se considera el importe correspondiente a 2 meses en lugar de los 6 meses inicialmente estimados. A partir de septiembre se iniciaron los trámites para las contrataciones.

En esta partida se incluyen **“sueldos, salarios y asimilados”** y **“cargas sociales”**.

- **Sueldos y salarios** presenta una ejecución de 54.376.319,78 euros lo que significa una ejecución del 98,22% con respecto al presupuesto anual, y un aumento del gasto de un 0,21% respecto a 2019, derivando tal variación de las comentadas anteriormente. En esta rúbrica se incluyen las indemnizaciones, con un importe realizado de 326.347,27 euros, y un incremento de 149.351,66 euros respecto al importe del ejercicio 2019. Este aumento es fruto de las jubilaciones acaecidas, y en consecuencia de la finalización de contratos de relevistas y otros contratos temporales.

- **Las cargas sociales** se han liquidado por un montante de 17.637.504,73 euros lo que supone una ejecución del 98,84% con respecto a la cuantía presupuestada. Respecto a 2019, se produce una disminución de 126.564,27 euros (0,71%). Aparte de las razones indicadas anteriormente, cabe comentar que en 2020, no se han incrementado las bases máximas de cotización y que en 2019 se imputó un gasto de 171.619,62 euros de seguros de vida, siendo que de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/2019 de Presupuestos de 2020, desde dicho ejercicio la empresa no asume el citado gasto, y el aseguramiento del personal se realizará en los mismos términos y con las mismas garantías e indemnizaciones que resulten de aplicación al personal de la Administración de la Junta de Andalucía y por tanto se ha formalizado la adhesión a la póliza de seguro existente para el personal de la Administración de la Junta de Andalucía.

El epígrafe **Otros gastos de explotación** se han liquidado por un importe de 41.305.049,79 euros, equivalente al 106,30% del presupuesto, con un aumento del gasto de 1.979.530,75 euros respecto a 2019 (5,30%). En la modificación presupuestaria de septiembre de 2020, esta partida fue objeto de disminución por un montante de 203.000 euros. Se incluyen en este apartado los **servicios exteriores, los tributos, las pérdidas, deterioro y variación de provisiones y por último otros gastos de gestión corriente.**

- **El capítulo servicios exteriores** se ha saldado con un montante de 39.601.958,62 euros, lo que supone una ejecución del 102,26% respecto al presupuesto y un aumento del gasto de 411.449,97 euros respecto a 2019 (1,05%). En esta partida se incluyen como rúbricas más importantes, los derechos de propiedad intelectual, los circuitos de emisión, producción y contribución de las señales de radio y televisión, los gastos de gestión de la publicidad y los gastos generados por la facturación realizada por la RTVA por los servicios prestados a Canal Sur Radio y Televisión, S.A. Si eliminamos el efecto de la facturación ínter compañía – con un gasto de 19.054.608,83 euros y un aumento respecto a 2019 por importe de 190.627,61 euros – observamos que el incremento de los gastos facturados por terceros respecto a 2019 es de 220.822,36 euros (1,09%).

Las disminuciones de gasto más relevantes respecto a 2019 se refieren a las “comisiones de publicidad”, como consecuencia de la disminución de la facturación de publicidad en



radio y en las desconexiones de televisión -74.955,96 euros-, “circuitos de producción” -145.263,92 euros-, “dietas y kilometraje” -118.640,63 euros- y “agencias de viaje” -62.071,59 euros- fundamentalmente por la disminución de la movilidad y el incremento de reuniones telemáticas como consecuencia de la situación de pandemia,

Los aumentos más significativos son: “Circuitos de emisión de la señal” -331.149,21 euros-, que tal y como hemos comentado anteriormente, es consecuencia de los gastos producidos por la emisión en simultáneo en el denominado Segundo Dividendo Digital -, “derechos de Propiedad Intelectual” -214.643,06 euros-, como consecuencia del aumento de las transferencias de financiación a la explotación cedidas por RTVA, que forman parte de la base de cálculo para el pago de los citados derechos, “cuota comercial FORTA” -155.485,16 euros- por la implantación de la nueva marca de comercialización Newixmedia, y tal y como hemos mencionado anteriormente por el incremento de los gastos de la facturación de RTVA a CSRTV por los servicios prestados.

- El gasto contabilizado en **tributos** ha ascendido a 65.095,52 euros. Se produce una disminución del gasto respecto al ejercicio pasado por importe de 725,58 euros (1,1%). El presupuesto ascendió a 74.000 euros.
- El epígrafe **pérdidas, deterioro y variación de provisiones**, no dispone de dotación presupuestaria. El gasto neto contabilizado asciende a 1.456.000 euros (36.307,40 euros en 2019). El gasto corresponde a la dotación a la provisión para riesgos generales realizada en el ejercicio.
- **Otros gastos de gestión corriente** se han liquidado por un montante de 131.995,65 euros (149.113,76 euros más que en 2019). El incremento se debe fundamentalmente al pago de una sanción acordada por el Consejo Audiovisual de Andalucía en relación con la emisión de publicidad por importe de 155.860 euros. Este gasto estaba incluido en la dotación a la provisión para riesgos generales a 31 de diciembre de 2019. Asimismo se incluyen en esta partida, pagos correspondientes a recargos de mora de seguros sociales, multas, y otros pagos derivados de ejecución de sentencias. El presupuesto del ejercicio ascendía a 55.000 euros.



Los **gastos de amortización** se han liquidado por una cuantía de 3.516.183,23 euros, lo que en términos relativos representa un 100,46% respecto al importe presupuestado. Estos gastos disminuyen respecto al ejercicio 2019 en 102.356,86 euros. La partida más relevante es la amortización del Fondo Documental de Programas con un importe de 2.937.498,46 euros, 103.441.61 euros menos que en el ejercicio anterior, por el efecto de las menores incorporaciones al fondo documental durante el ejercicio 2020. El resto de las amortizaciones, representan un montante de 578.684,77 euros, con un aumento respecto al ejercicio anterior de 1.084,75 euros. El presupuesto inicial de esta partida ascendió a 3.510.000 euros, siendo objeto de disminución por un montante de 10.000 euros en la modificación presupuestaria de septiembre de 2020.

El epígrafe **imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras**, incluye la imputación a ingresos del valor de los bienes cedidos a valor venal por terceros –ya que en CSRTV están completamente imputadas a ingresos las subvenciones de capital-, no habiéndose registrado, al igual que en 2019, ningún ingreso por este concepto en 2020, y no estando dotada la partida presupuestaria correspondiente.

La partida **excesos de provisiones** refleja ingresos por importe de 155.860 euros (489.375,02 euros en 2019), como consecuencia de la aplicación a la cuenta de pérdidas y ganancias de la provisión de riesgos generales, que en este caso concreto se corresponde con lo expresado en el epígrafe anterior, “otros gastos de gestión corriente”. En el presupuesto no se contempló esta partida.

El epígrafe **deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado**, registra gastos por bajas de inmovilizado por importe de 4.459,20 euros -en 2019 no se imputó gasto ni ingreso alguno-, no habiéndose consignado presupuesto para posibles pérdidas/beneficios por bajas y/o ventas de inmovilizado dada la naturaleza de esta partida



Como consecuencia de todo lo anterior, el **Resultado de explotación** presenta un resultado positivo de 2.083.725,59 euros, frente a un resultado negativo en 2019 por importe de 2.458.567,95 euros. En el presupuesto se contempló un resultado positivo de 5.000 euros.

La liquidación de los **ingresos financieros** al cierre es cero -al igual que en 2019-. En el presupuesto inicial se consignaron 6.000 euros, que fueron disminuidos en su totalidad en la modificación presupuestaria de septiembre de 2020.

Los **gastos financieros** se han cuantificado en 3.460,21 euros -1.097,59 euros menos que en 2019-. El presupuesto anual asciende a 5.000 euros. Estos gastos corresponden a los intereses del préstamo otorgado en el ejercicio 2012 por la Junta de Andalucía como consecuencia del abono realizado por el ICO en virtud del Mecanismo de Pago a Proveedores, cuyo tipo de interés lo determina la Junta en cada periodo trimestral de liquidación. El presupuesto inicial de este epígrafe ascendió a 20.000 euros y fue disminuido en 15.000 euros en la modificación presupuestaria de septiembre de 2020.

Las **diferencias de cambio** reflejan ingresos netos por una cuantía de 3.632,61 euros – gastos netos de 1.046,89 euros en 2019-. Recogen básicamente, la evolución de las cotizaciones de las diferentes divisas con el euro, especialmente el dólar. No se contempló importe alguno para este concepto de gasto/ingreso en el presupuesto.

Por tanto, el **resultado financiero** presenta un saldo positivo por importe de 172,40 euros -en 2019 el resultado negativo ascendió a 5.604,69 euros-. En el presupuesto se estimó un resultado negativo por importe de 5.000 euros.

Como consecuencia de las operaciones anteriores, el **resultado del ejercicio** al cierre presenta un saldo positivo por una cuantía de 2.083.897,99 euros -2.464.172,64 euros con signo negativo en 2019-. En el presupuesto se contempló un resultado equilibrado (cero euros).



Los **gastos totales** se han liquidado por importe de 153.912.070,36 euros, con un aumento respecto a 2019 de 6.850.959,87 euros. Respecto al importe presupuestado (153.509.050 euros), la ejecución ha alcanzado en términos relativos un porcentaje del 100,26 % y un aumento en términos absolutos de 403.020,36 euros.

Los **ingresos totales** han ascendido a 155.995.968,35 euros, con un grado de ejecución del 101,62% respecto al importe presupuestado – 153.509.050 euros-. Los ingresos de 2020 han aumentado respecto a los del ejercicio 2019 en 11.399.030,50 euros. Como la aportación de RTVA a CSRTV ha aumentado en 12.914.000 euros, la disminución de los ingresos “propios” ha ascendido a 1.514.969,50 euros.

Los gastos e ingresos totales aprobados por la ley 6/2019 de Presupuestos de la Comunidad Autónoma Andaluza para 2020, se cifraron en 148.567.050 euros y fueron objeto de ampliación por importe de 4.942.000 euros en la modificación presupuestaria de septiembre de 2020.

IV. SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL

El presupuesto de capital, que figura en la ficha LPEC 2, contemplaba inicialmente para el ejercicio 2020 unos recursos y dotaciones por importe 6.060.000 euros (3.574.000 euros en 2019). El presupuesto se ha liquidado tanto en su estado de recursos como el de dotaciones por importe de 3.176.371,47 euros (3.188.325,57 euros en 2019), lo que en términos relativos supone un 52,42% respecto al presupuesto.

ESTADO DE DOTACIONES:

El estado de dotaciones del Presupuesto de Capital de Canal Sur Radio y Televisión S.A. asciende a 6.060.000 euros. La ejecución al cierre del ejercicio es de 3.176.371,47 euros.



Este presupuesto de capital se corresponde con la ejecución de inversiones en inmovilizado material, y en inmovilizado intangible. El detalle correspondiente, se encuentra en el apartado “II.1.1 ACTIVIDAD INVERSORA”.

En el ejercicio 2020 se han ejecutado inversiones correspondientes al inmovilizado intangible por importe de 1.726.629,72 euros (2.456.148,37 euros en 2019), que en su mayor parte corresponden al fondo documental de programas (1.644.744,14 euros) y el resto (81.885,58 euros) a propiedad industrial –dominios web, marcas, y aplicaciones informáticas-. El presupuesto de esta rúbrica ascendió a 3.613.000 euros, por lo que el grado de ejecución del intangible es del 47,79%. La desviación en esta rúbrica se debe sobre todo al comportamiento de la inversión en fondo documental de programas, con un descenso en la ejecución de 769.668,31 euros con respecto al dato de 2019.

El presupuesto para la adquisición del inmovilizado material se cuantificó en 2.447.000 euros, presentando una liquidación de 1.449.741,75 euros (732.177,20 euros en 2019), y por tanto con un grado de ejecución del 59,25%. A pesar de que en términos relativos no es un porcentaje elevado, observamos un importante incremento de la ejecución en términos absolutos respecto al ejercicio pasado, si bien el ritmo de ejecución de las inversiones materiales no ha sido el previsto, por las dificultades de gestión de las inversiones provocadas por la situación de pandemia. En este sentido a 31 de diciembre de 2020, existen proyectos de inversión comprometidos por importe de 1.005.535,49 euros (103.669,50 euros en 2019).

ESTADO DE RECURSOS:

El presupuesto contempla una financiación por importe total de 6.060.000 euros (3.574.000 euros de recursos propios en 2019); 3.510.000 euros mediante recursos propios y 2.550.000 euros a través de una aportación de capital del socio único RTVA. En el Presupuesto de Inversiones se recoge que la aportación del socio único RTVA financiaría la adquisición de inversiones en 2020 -salvo el fondo documental-, y que este se financiaría con recursos propios (3.510.000 euros) generados por las amortizaciones presupuestadas para el ejercicio.

El estado de dotaciones del presupuesto de capital se ha liquidado por importe de 3.176.371,47 euros (3.188.325,57 euros en 2019). Los recursos que financian dicho estado de dotaciones, proceden por un lado de la ampliación de capital realizada y desembolsada por el socio único RTVA por importe de 2.550.000 euros y el resto -626.371,47 euros- de recursos propios generados por la empresa, por lo que el grado de ejecución presupuestaria es del 52,42%.

V. CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 43.8 bis de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual, incorporamos en el cuadro siguiente la información obligatoria en lo relativo al cumplimiento del equilibrio y sostenibilidad financiera, de acuerdo con los principios establecidos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), determinando en el mismo su capacidad o necesidad de financiación calculada conforme a las normas del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC 2010).

Dado que la cifra de recursos obtenidos es inferior a la de la aplicación de fondos, esto conlleva a que la capacidad de financiación, calculada de acuerdo con los criterios de Contabilidad Nacional, sea positiva y por lo tanto que sociedad Canal Sur Radio y Televisión, S.A., ha cumplido en la gestión del ejercicio 2019 con los principios de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.



CONCEPTO	LIQUIDACIÓN	PRESUPUESTO
	2020	2020
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CAPITULO IV	215.157,68	415.000,00
APORTACIONES CAPÍTULO VIII	-	-
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CAPITULO VII	-	-
AMPLIACION DE CAPITAL	2.550.000,00	2.550.000,00
TRANSFERENCIAS EXPLOTACION A SDADES	144.712.050,00	144.712.050,00
INGRESOS POR PRESTACIONES DE SERVICIOS	10.145.556,37	8.011.000,00
INGRESOS ACCESORIOS Y OTROS INGR. DE GESTION CTE.	346.927,78	371.000,00
INGRESOS FINANCIEROS	-	-
TOTAL ORÍGENES DE RECURSOS SEC 2010	157.969.691,83	156.059.050,00
GASTOS POR APROVISIONAMIENTOS	37.069.093,42	37.944.050,00
GASTOS DE PERSONAL	72.013.824,51	73.203.000,00
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	41.305.049,79	38.857.000,00
GASTOS FINANCIEROS	3.460,21	5.000,00
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL	2.340.594,19	6.050.000,00
TRANSFERENCIAS EXPLOTACION A SDADES	-	-
AMPLIACION DE CAPITAL A SOCIEDADES	-	-
TOTAL APLICACIONES DE FONDOS SEC 2010	152.732.022,12	156.059.050,00
NECESIDAD (-) /CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN (+) EN SEC 2010	5.237.669,71	-

Dado que la cifra de recursos obtenidos es superior a la de la aplicación de fondos, esto conlleva a que la capacidad de financiación, calculada de acuerdo con los criterios de Contabilidad Nacional, sea positiva y por lo tanto que Canal Sur Radio y Televisión de Andalucía, S.A., ha cumplido en la gestión del ejercicio 2020 con los principios de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

13

VI. ANEXOS

Los documentos que figuran en los anexos (fichas LPEC 1 y LPEC 2, y fichas LPAIF 1 a 2-5) corresponden a la comparación entre los datos que figuran en el presupuesto y en el programa del ejercicio 2020 y los importes que definitivamente se ha realizado al cierre del mismo.

Se ha tomado en consideración esta estructura dado que en la Orden que dicta las normas para la elaboración del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para cada uno de los ejercicios, no se establece ningún modelo para proceder, de forma sistemática, a la liquidación del mismo.

Sevilla 23 de junio de 2021



Fdo: Juan de Dios Mellado Pérez
Administrador Único
Canal Sur Radio y Televisión, S.A.

M

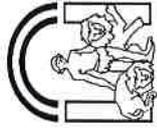
PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

ESTADOS FINANCIEROS				L.P.E.C. 1
EMPRESA: CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A.				
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN 2020				
EPÍGRAFES	Presupuesto	Modificaciones	Total Presupuesto	Liquidación
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Importe neto de la cifra de negocios	14.478.000,00	-6.467.000,00	8.011.000,00	10.145.556,37
a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	100.000,00	-88.000,00	12.000,00	41.165,00
b) Ventas	14.310.000,00	-6.381.000,00	7.929.000,00	10.091.691,44
c) Prestaciones de servicios	68.000,00	2.000,00	70.000,00	12.699,93
2. Variación de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	-31.687.050,00	-6.257.000,00	-37.944.050,00	-37.069.093,42
a) Consumo mercaderías	-26.587.050,00	-6.223.000,00	-32.810.050,00	-32.432.306,68
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-500.000,00	-34.000,00	-534.000,00	-598.062,51
c) Trabajos realizados por otras empresas	-4.600.000,00	0,00	-4.600.000,00	-4.189.028,22
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	150.303,99
5. Otros ingresos de explotación	134.083.050,00	11.415.000,00	145.498.050,00	145.690.919,37
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	371.000,00	0,00	371.000,00	346.927,78
b) Subvenciones y otras transferencias	133.712.050,00	11.415.000,00	145.127.050,00	145.343.991,59
b.1) De la Junta de Andalucía	0,00	0,00	0,00	0,00
b.2) De otros	133.712.050,00	11.415.000,00	145.127.050,00	145.343.991,59
c) Transferencias de financiación	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de Personal	-74.290.000,00	1.087.000,00	-73.203.000,00	-72.013.824,51
a) Sueldos, salarios y asimilados	-56.290.000,00	931.000,00	-55.359.000,00	-54.376.319,78
b) Cargas sociales	-18.000.000,00	156.000,00	-17.844.000,00	-17.637.504,73
c) Provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otros gastos de explotación	-39.060.000,00	203.000,00	-38.857.000,00	-41.305.049,79
a) Servicios exteriores	-38.931.000,00	203.000,00	-38.728.000,00	-39.601.958,62
b) Tributos	-74.000,00	0,00	-74.000,00	-65.095,52
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00	-1.456.000,00
d) Otros gastos de gestión corriente	-55.000,00	0,00	-55.000,00	-181.995,65
8. Amortización del Inmovilizado	-3.510.000,00	10.000,00	-3.500.000,00	-3.516.183,23
9. Imputación de subvenciones de Inmovilizado no financ. y otras	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía.	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía.	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades.	0,00	0,00	0,00	0,00
10. Excesos de provisiones	0,00	0,00	0,00	155.860,00
11. Resultado por enajenaciones del Inmovilizado	0,00	0,00	0,00	-4.459,20
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00	0,00	-4.459,20
A.1) Resultado de explotación	14.000,00	-9.000,00	5.000,00	2.083.725,59
12. Ingresos Financieros	6.000,00	-6.000,00	0,00	0,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
a.2) En terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	6.000,00	-6.000,00	0,00	0,00
b1) De empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
b2) De terceros	6.000,00	-6.000,00	0,00	0,00
13. Gastos financieros	-20.000,00	15.000,00	-5.000,00	-3.460,21
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Por deudas con terceros	-20.000,00	15.000,00	-5.000,00	-3.460,21
c) Por actualización de provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00
14. Variación de valor razonable en Instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Cartera de negociación y otros	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00
15. Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	3.632,61
16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00	0,00	0,00
A.2) Resultado financiero	-14.000,00	9.000,00	-5.000,00	172,40
A.3) Resultado antes de Impuestos	0,00	0,00	0,00	2.083.897,99
17. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
A.4) Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	0,00	0,00	0,00	2.083.897,99
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0,00	0,00	0,00	0,00
18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de Impuestos	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	0,00	0,00	0,00	2.083.897,99
TOTAL DEBE	-148.567.050,00	-4.942.000,00	-153.509.050,00	-153.912.070,36
TOTAL HABER	148.567.050,00	4.942.000,00	153.509.050,00	155.995.968,35

M

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

ESTADOS FINANCIEROS			L.P.E.C. 2	
EMPRESA: CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A.				
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE CAPITAL 2020				
	PRESUPUESTO			LIQUIDACIÓN
ESTADO DE DOTACIONES	INICIAL	MODIFICAC.	TOTAL	
1. Adquisiciones de inmovilizado	6.060.000,00	-	6.060.000,00	3.176.371,47
I. Inmovilizado Intangible:	3.613.000,00	-	3.613.000,00	1.726.629,72
1. Desarrollo	-	-	-	-
2. Concesiones	-	-	-	-
3. Patentes, licencias, marcas y similares	3.513.000,00	-	3.513.000,00	1.647.738,23
4. Fondo de Comercio	-	-	-	-
5. Aplicaciones informáticas	100.000,00	-	100.000,00	78.891,49
6. Otro inmovilizado intangible	-	-	-	-
II. Inmovilizado Material:	2.447.000,00	-	2.447.000,00	1.449.741,75
1. Terrenos y construcciones	-	-	-	-
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	2.447.000,00	-	2.447.000,00	1.080.035,60
3. Inmovilizado en curso y anticipos	-	-	-	369.706,15
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	-	-	-	-
1. Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-
2. Créditos a empresas	-	-	-	-
3. Valores representativos de deuda	-	-	-	-
4. Derivados	-	-	-	-
5. Otros activos financieros	-	-	-	-
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	-	-	-	-
1. Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-
2. Créditos a terceros	-	-	-	-
3. Valores representativos de deuda	-	-	-	-
4. Derivados	-	-	-	-
5. Otros activos financieros	-	-	-	-
2. Cancelación de deudas	-	-	-	-
a) De proveedores de inmovilizado y otros	-	-	-	-
b) De otras deudas	-	-	-	-
3. Actuaciones gestionadas por intermediación	-	-	-	-
a) De la Junta de Andalucía	-	-	-	-
b) De otras Administraciones Públicas	-	-	-	-
TOTAL DOTACIONES	6.060.000,00	-	6.060.000,00	3.176.371,47
ESTADO DE RECURSOS	INICIAL	MODIFICAC.	TOTAL	LIQUIDACIÓN
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía	2.550.000,00	-	2.550.000,00	2.550.000,00
a) Subvenciones y Otras Transferencias	-	-	-	-
b) Transferencias de Financiación	-	-	-	-
c) Bienes y derechos cedidos	-	-	-	-
d) Aportaciones socios/patronos	2.550.000,00	-	2.550.000,00	2.550.000,00
2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)	-	-	-	-
a) De empresas del grupo	-	-	-	-
b) De empresas asociadas	-	-	-	-
c) De otras deudas	-	-	-	-
d) De proveedores de inmovilizado y otros	-	-	-	-
3. Recursos Propios	3.510.000,00	-	3.510.000,00	626.371,47
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	-	-	-	-
b) Recursos procedentes de las operaciones	3.510.000,00	-	3.510.000,00	626.371,47
c) Enajenación de inmovilizado	-	-	-	-
d) Enajenación de acciones propias	-	-	-	-
TOTAL RECURSOS	6.060.000,00	-	6.060.000,00	3.176.371,47



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

EMPRESA: CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A.		LIQUIDACIÓN PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. AÑO 2020										L. PAIF 1	
DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS. PREVISIONES PLURIANUALES DE OBJETIVOS A ALCANZAR													
OBJETIVO Nº	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	UNIDADES DE MEDIDA	PRESUPUESTO INICIAL		REMANENTES INCORPORADOS	MODIFIC. PRESUPUESTO	PRESUPUESTO TOTAL		LIQUIDACIÓN				
			IMPORTE Euros	Nº UNIDADES OBJETIVO			IMPORTE Euros	IMPORTE Euros	IMPORTE Euros	Nº UNIDADES OBJETIVO			
ACTIVIDAD INVERSORA													
1.1	Renovar tecnología Incrementar capacidad producc. Exteriores	Grado de ejecución % Nº UU.MM.	1.177.000,00	100%	-	971.065,00	2.148.065,00	1.220.798,06	56,83%				
1.2	Renovar equipación auxiliar CSRTV	Grado de ejecución %	1.000.000,00	1	-	(996.260,00)	3.740,00	3.740,00	-				
1.3	Renovar tecnología de estudios Radio	Grado de ejecución %	11.000,00	100%	-	-	11.000,00	6.650,11	60,46%				
1.4	Renovar UU.MM. Radio	Grado de ejecución %	30.000,00	100%	-	104.765,00	134.765,00	48.336,62	35,87%				
1.5	Renovar sistema producción digital de Radio	Grado de ejecución %	100.000,00	100%	-	(100.000,00)	-	-	-				
1.6	Invertir en fondo documental	Horas incorporadas	232.000,00	100%	-	20.430,00	252.430,00	252.102,54	99,87%				
1.7			3.510.000,00	550	-	-	3.510.000,00	1.644.744,14	328				
	TOTAL ACTIVIDAD INVERSORA		6.060.000,00				6.060.000,00	3.176.371,47	52,42%				
COSTE DE LAS ACTUACIONES													
1.8	Gestionar servicio público de TV con carácter G+	Nº Horas emitidas	116.996.050,00	17.568	-	4.011.000,00	121.007.050,00	120.044.691,99	17.568				
1.9	Coproducir proyectos con perspectiva de género	Nº proyectos con g+	500.000,00	5	-	-	500.000,00	373.833,01	11				
1.10	Gestional servicio público de Radio con carácter G+	Nº Horas omitidas	27.561.000,00	35.136	-	941.000,00	28.502.000,00	28.391.138,00	35.136				
	TOTAL COSTE LAS ACTUACIONES		145.057.050,00	52.709		4.952.000,00	150.009.050,00	148.809.663,00	99,20%				
1	ORDENAR E IMPULSAR EL SECTOR AUDIOVISUAL ANDALUZ		151.117.050,00			4.952.000,00	156.069.050,00	151.986.034,47	97,38%				
	APLICACIONES TOTALES DE FONDOS		151.117.050,00			4.952.000,00	156.069.050,00	151.986.034,47	97,38%				

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

1/2



EMPRESA:		LIQUIDACIÓN PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. AÑO 2020										L. PAIF 1-1	
DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS. PROYECTOS ASOCIADOS. PREVISIONES PLURIANUALES DE OBJETIVOS A ALCANZAR													
OBJETIVO Nº	DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS ASOCIADOS A CADA OBJETIVO	UNIDADES DE MEDIDA	PRESUPUESTO INICIAL		REMANENTES INCORPORADOS	MODIFIC. PRESUPUESTO	PRESUPUESTO TOTAL	LIQUIDACIÓN					
			IMPORTE Euros	Nº UNIDADES OBJETIVO				IMPORTE Euros	Nº UNIDADES OBJETIVO				
ACTIVIDAD INVERSORA													
1.1	Renovar tecnología	Grado de ejecución %	1.177.000,00	100,00%	-	971.065,00	2.148.065,00	1.220.798,06	56,83%				
1.1.1	Renovación equipos Centros territoriales	Grado de ejecución %	241.000,00	100,00%	-	1.337.800,00	1.578.800,00	696.031,99	44,09%				
1.1.2	Renovación equipos Sevilla	Grado de ejecución %	300.000,00	100,00%	-	(103.000,00)	197.000,00	169.309,42	85,94%				
1.1.3	Renovación equipamiento técnico de estudios	Grado de ejecución %	536.000,00	100,00%	-	(283.735,00)	252.265,00	266.604,65	105,66%				
1.1.4	Implantación sistema transmisión IP Televisión	Grado de ejecución %	50.000,00	100,00%	-	(50.000,00)	-	-	-				
1.1.5	Implantación sistema transmisión IP Radio	Grado de ejecución %	50.000,00	100,00%	-	70.000,00	120.000,00	88.852,00	74,04%				
1.2	Incrementar capacidad producc. Exteriores	Nº UU.MM.	1.000.000,00	1	-	(996.260,00)	3.740,00	3.740,00	-				
1.2.1	Renovación Equipo para UU.MM. Televisión	Nº UU.MM.	50.000,00	1	-	(50.000,00)	-	-	-				
1.2.2	Actualización UU.MM. Televisión	Nº UU.MM.	950.000,00	1	-	(946.260,00)	3.740,00	3.740,00	100,00%				
1.3	Renovar equipación auxiliar CSRTV	Grado de ejecución %	11.000,00	100,00%	-	-	11.000,00	6.650,11	60,46%				
1.3.1	Mobiliario, Enseres y Equip oficina CSRTV	Grado de ejecución %	8.000,00	100,00%	-	-	8.000,00	3.656,02	45,70%				
1.3.2	Marcas, nombres comerciales y dominios CSRTV	Grado de ejecución %	3.000,00	100,00%	-	-	3.000,00	2.994,09	99,80%				
1.4	Renovar tecnología de estudios Radio	Grado de ejecución %	30.000,00	100,00%	-	104.765,00	134.765,00	48.336,62	35,87%				
1.4.1	Renovación Estudios Radio	Grado de ejecución %	30.000,00	100,00%	-	104.765,00	134.765,00	48.336,62	35,87%				
1.5	Renovar UU.MM. Radio	Grado de ejecución %	100.000,00	100,00%	-	(100.000,00)	-	-	-				
1.5.1	Renovación elementos UU.MM. Radio	Grado de ejecución %	100.000,00	100,00%	-	(100.000,00)	-	-	-				

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

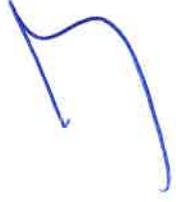
LIQUIDACIÓN PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. AÑO 2020												L. PAIF 1-1
DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS. PROYECTOS ASOCIADOS. PREVISIONES PLURIANUALES DE OBJETIVOS A ALCANZAR												
EMPRESA:	CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A.											
	OBJETIVO Nº	DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS ASOCIADOS A CADA OBJETIVO	UNIDADES DE MEDIDA	PRESUPUESTO INICIAL		REMANENTES INCORPORADOS	MODIFIC. PRESUPUESTO	PRESUPUESTO TOTAL		LIQUIDACIÓN		
				IMPORTE Euros	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE Euros	IMPORTE Euros	IMPORTE Euros	IMPORTE Euros	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE Euros	
1.6	Renovar sistema producción digital de Radio	Grado de ejecución %	100,00%	232.000,00	-	20.430,00	252.430,00	252.102,54	252.102,54	99,87%	252.102,54	
1.6.1	Ampliac/Reposición Sist.Produc.Digital Radio	Grado de ejecución %	100,00%	232.000,00	-	20.430,00	252.430,00	252.102,54	252.102,54	99,87%	252.102,54	
1.7	Invertir en fondo documental	Horas incorporadas	550	3.510.000,00	-	-	3.510.000,00	1.644.744,14	1.644.744,14	328	1.644.744,14	
1.7.1	Fondo documental	Horas incorporadas	550	3.510.000,00	-	-	3.510.000,00	1.644.744,14	1.644.744,14	328	1.644.744,14	
	TOTAL ACTIVIDAD INVERSORA			6.060.000,00			6.060.000,00	3.176.371,47	3.176.371,47		3.176.371,47	
	COSTE DE LAS ACTUACIONES											
1.8	Gestionar servicio público de TV con carácter G+	Nº Horas emitidas	17.568	116.996.050,00	-	4.011.000,00	121.007.050,00	120.044.691,99	120.044.691,99	17.568	120.044.691,99	
1.8.1	Producción y emisión de contenidos propios de TV G+	Horas emitidas	16.268	108.793.050,00	-	3.714.000,00	112.507.050,00	111.648.747,00	111.648.747,00	16.338	111.648.747,00	
1.8.2	Gestión de compras y emisión de producción ajena de TV G+	Horas emitidas	1.300	8.203.000,00	-	297.000,00	8.500.000,00	8.395.944,99	8.395.944,99	1.230	8.395.944,99	
1.9	Coproducir proyectos con perspectiva de género	Nº proyectos con g+	5	500.000,00	-	-	500.000,00	373.833,01	373.833,01	11	373.833,01	
1.9.1	Criterios de G+ en los proyectos de la industria audiovisual	Nº proyectos con g+	5	500.000,00	-	-	500.000,00	373.833,01	373.833,01	11	373.833,01	
1.10	Gestionar servicio público de Radio con carácter G+	Nº Horas emitidas	35.136	27.561.000,00	-	941.000,00	28.502.000,00	28.391.138,00	28.391.138,00	35.136	28.391.138,00	
1.10.1	Producción y emisión de contenidos de Radio G+	Horas emitidas	35.136	27.561.000,00	-	941.000,00	28.502.000,00	28.391.138,00	28.391.138,00	35.136	28.391.138,00	
	TOTAL COSTE LAS ACTUACIONES			145.057.050,00		4.952.000,00	150.009.050,00	148.809.663,00	148.809.663,00		148.809.663,00	
	TOTALES			151.117.050,00		4.952.000,00	156.069.050,00	151.986.034,47	151.986.034,47		151.986.034,47	

3



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

LIQUIDACIÓN PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. AÑO 2020		L. PAIF 2		
FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS A RECIBIR DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA				
EMPRESA: CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A.				
DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS Y SU APLICACIÓN	EUROS			
	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO TOTAL	LIQUIDACIÓN
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN				
NO APLICA				
TOTAL (C)	-	-	-	-
a') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN				
NO APLICA				
TOTAL (D)	-	-	-	-
DESAJUSTES (E)=(C)-(D)	-	-	-	-



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020



LIQUIDACIÓN PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. AÑO 2020		L. PAIF 2-1		
FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS A RECIBIR DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA				
EMPRESA: CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A.				
DESCRIPCIÓN TRANSFERENCIAS/APLICACIÓN	EUROS			
	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO TOTAL	
EJECUCION				
b) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES:				
NO APLICA				
TOTAL (C)	0,00	0,00	0,00	0,00
b') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES:				
NO APLICA				
TOTAL (D)	0,00	0,00	0,00	0,00
DESAJUSTES (E)=(C)-(D)	0,00	0,00	0,00	0,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

3

LIQUIDACIÓN PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. AÑO 2020		L. PAIF 2-2		
FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS A RECIBIR DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA				
EMPRESA: CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A.				
DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS Y SU APLICACIÓN	EUROS			
	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO TOTAL	LIQUIDACIÓN
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACION DE CAPITAL				
NO APLICA				
TOTAL (C)	-	-	-	-
c') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACION DE CAPITAL				
NO APLICA				
TOTAL (D)	-	-	-	-
DESAJUSTES (E)=(C)-(D)	-	-	-	-



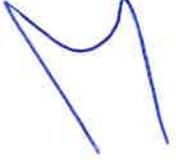
PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

LIQUIDACIÓN PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. AÑO 2020		L. PAIF 2-3		
FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS A RECIBIR DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA				
EMPRESA: CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A.				
DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS Y SU APLICACIÓN	EUROS			
	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO TOTAL	LIQUIDACIÓN
d) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
NO APLICA				
TOTAL (C)	-	-	-	-
d') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
NO APLICA				
TOTAL (D)	-	-	-	-
DESAJUSTES (E)=(C)-(D)	-	-	-	-




PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

LIQUIDACIÓN PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. AÑO 2020		L.PAIF 2-4		
FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS A RECIBIR DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA				
EMPRESA: CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A.				
DESCRIPCIÓN TRANSFERENCIAS/APLICACIÓN	EUROS			EJECUCIÓN
	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO TOTAL	
ENCARGOS A RECIBIR (A) G146B/22612/00 Empresa Pública Gestión Turismo y Deporte Andalucía G171X/22709/00 Agencia Gestión Agraria y Pesquera	0,00 0,00	9.014,50 17.908,00	9.014,50 17.908,00	9.014,50 17.908,00
TOTAL (C)	0,00	26.922,50	26.922,50	26.922,50
ENCARGOS A REALIZAR (B) Campaña Publicitaria Empresa Pública Gestión Turismo y Deporte Andalucía Campaña Publicitaria Agencia Gestión Agraria y Pesquera	0,00 0,00	18.125,80 17.908,00	18.125,80 17.908,00	18.125,80 17.908,00
TOTAL (D)	0,00	36.033,80	36.033,80	36.033,80
DESAJUSTES (E)=(C)-(D)	0,00	-9.111,30	-9.111,30	-9.111,30



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020



LIQUIDACIÓN PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. AÑO 2020		L. PAIF 2-5	
FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS A RECIBIR DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA			
EMPRESA: AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL R.T.V.A.			
DESCRIPCIÓN TRANSFERENCIAS/APLICACIÓN	EUROS		
	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO TOTAL
EJECUCIÓN			
ACTUACIONES POR INTERMEDIACIÓN A RECIBIR (A):	0,00	0,00	0,00
NO APLICA			
TOTAL (C)	0,00	0,00	0,00
ACTUACIONES POR INTERMEDIACIÓN A REALIZAR (B):	0,00	0,00	0,00
NO APLICA			
TOTAL (D)	-	-	-
DESAJUSTES (E)=(C)-(D)	0,00	0,00	0,00